NUMERO 273 Publicación mensual 0,30 F. JULIO 1967

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P. C. I. O. S. L. Teléfono : 22-48-97

LAS QUEJAS DE LA C.I.O.S.L. CONTRA LOS REGIMENES TOTALITARIOS, APOYADAS POR LA O.I.T.

En su reunión del 2 de junio de 1967 en Ginebra, el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo aprobó las recomendaciones de su Comité de Libertad Sindical, que examinó diferentes quejas sobre violación de derechos sindicales y libertad sindical —incluyendo las referentes a Grecia, Cuba, Argentina y España— sometidas por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

En el caso de **Grecia,** la O.I.T. —suscribiendo prácticamente las recomendaciones de la queja de la C.I.O.S.L. decidió llamar la atención del gobierno griego sobre la importancia en determinados principios fundamentales que al parecer se ignoran en Grecia. La O.I.T. insiste en particular en que los sindicalistas detenidos por delitos políticos deben ser juzgados inmediatamente en virtud de un procedimiento judicial independiente e imparcial. La O.I.T. subraya igualmente que en virtud del Convenio Internacional del Trabajo n° 87, los trabajadores tienen derecho a crear sindicatos y a ingresar en los mismos sin autorización previa y que las autoridades públicas deben abstenerse de toda ingerencia que disminuya el derecho de las organizaciones de trabajadores a elaborar sus estatutos y reglamentos, a elegir sus representantes con plena libertad, a organizar su administración y actividades y a formular sus programas. Además de ello, la O.I.T. señala que la libertad de reunión y la libertad de expresión —en particular por medio de la prensa— constituyen aspectos esenciales de la libertad de asociación y que los sindicatos no deben estar sujetos a disolución o suspensión por la autoridad administrativa. Por último, el Consejo de Administración de la O.I.T. hace resaltar el derecho a la huelga como medio de defender y promover los intereses legítimos de los trabajadores y de los sindicatos.

En el caso de **Cuba,** la O.I.T. señala al gobierno cubano que los sindicalistas, como todas las demás personas, deben beneficiar de las garantías de un procedimiento judicial normal. Tratando del problema de los 7 sindicalistas detenidos, que se mencionaban en la queja de la C.I.O.S.L. el Consejo de Administración de la O.I.T. decidió solicitar del gobierno información detallada sobre si continúan detenidos y, en caso afirmativo, que indique les motivos de su detención y facilite los textos de las sentencias que se les hayan impuesto. Los 7 sindicalistas detenidos son: Norberto Abreu, Secretario del Sindicato de Trabajadores de Artes Gráficas; Leandro Barreras, miembro del Comité Administrativo del Sindicato de Trabajadores Azucareros; Antonio Dagas, Secretario General adjunto de la Sección cubana de la organización sindical española C.N.T.; Alberto García, Secretario General del Sindicato de enfermeros; Carmen Méndez Linares, empleada en la Confederación de Cuba C.T.C.; Miguel Linsuian, Secretario General de una organización provincial del sindicato de trabajadores de la alimentación y Juán Manuel Reines, dirigente sindical local.

En el caso de **Argentina,** el Consejo de Administración de la O.I.T. decidió pedir al Gobierno argentino información detallada respecto de la detención de Eustaquio Tolosa, Secretario General del Sindicato de portuarios argentinos, S.U.P.A., y especialmente el resultado del juicio y el texto de la sentencia. Tolosa fue detenido el 19 de diciembre de 1966 en relación con una huelga en el puerto de Buenos Aires, iniciada dos meses antes, y liberado al terminar la huelga el 26 de diciembre de 1966. Fue detenido de nuevo sin embargo el 5 de enero de 1967 por pretenderse que había instigado un boicoteo mundial de barcos y aviones argentinos, declarado por la Federación Internacional de Obreros del Transporte el 16 de noviembre de 1966 en apoyo de la huelga.

El Consejo de Administración de la O.I.T. pidió igualmente a su Director General David A. Morse, que examine todos los preparativos necesarios para el envio de un grupo de estudio a **España** y que someta sus propuestas a la próxima reunión del Consejo de Administración, prevista para noviembre. La solicitud de una visita de una misión de la O.I.T. se produce tras un largo periodo de examen por parte de la O.I.T. de casos de violación de derechos sindicales contenidas en diversas quejas sometidas por la C.I.O.S.L. El Grupo de estudio de la O.I.T. examinará la autonomía, el carácter representativo y la autenticidad de los sindicatos en España y relacionaría su papel general con los principios de la O.I.T. sobre libertad sindical. El Grupo de trabajadores del Consejo de Administración de la O.I.T. ha declarado que se propone adoptar una posición definitiva sobre el problema a base de las propuestas de David Morse a la próxima reunión del Consejo de Administración, indicando igualmente las garantías efectivas que solicita respecto de la composición y la labor del grupo de estudio.

o—o

En la Conferencia Internacional del Trabajo, que inició sus tareas el 7 de junio en Ginebra, Abid Alí, del Indien National Trade Congress, fue elejido Vicepresidente de la Conferencia en representación del Grupo de trabajadores. Abid Ali es igualmente miembro del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. La Conferencia terminará el 29 de junio de 1967.

La suscripción pro España

Durante el pasado mes de junio se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, con destino a la suscripción obligatoria permanente, de cuantía individual voluntaria, Pro España, las siguientes cantidades :

Grupo Departamental de Seine : Cuotas suplementarias, 55,75 — Sección Local de Bordeaux (Gironde) : Amadeo Torres, 9,00 — Antonio Ruiz y José de la Torre, a 6,00 — Rafael Rodríguez, 5,00 — Virgilio Pierna, 3,00 .. 29,00 frs.

Grupo Departamental de Haute-Vienne : Cuotas suplementarias, 20,40 — Sección Local de Perpignan (Pyr.-Or.) : Cuotas suplementarias : 5,25 — José Zapico, de H.-Alpes) : 5,00.

Total : CIENTO QUINCE FRANCOS CON CUARENTA CENTIMOS.

(Queda aclarado, que las cuotas suplementarias publicadas en nuestro BOLETIN de junio del Grupo Interdepartamental Drôme-Ardèche, correspondían a la Sección Local de Valence).

Solidaridad para los perseguidos de Abril y Mayo

Los llamamientos hechos con carácter extraordinario, para hacer colectas y suscripciones a favor de los compañeros presos y deportados, en la nueva ola represiva desencadenada por el régimen franquista en los pasados meses de abril y mayo, ha tenido un eco como corresponde al gran espíritu de solidaridad que existe en nuestras organizaciones, como lo prueba la lista de lo recibido en la Tesorería de la U.G.T. durante el pasado mes de junio que ha sido lo siguiente:

Secciones Locales de México : 1.787,90 frs.

Sección Local de Lieja (Bélgica) : 1.000,00 frs.

Sección Local de Oran (Argelia) : 750 frs.

Sección Local de Valence (Drôme) : de sus fondos, 100,00 — M. Cañón, R. Portilla y XX, a 50,00 —V. Gall, J. Zapirain, P. Aparicio, J. Zapirain y Supl. Cañon, á 25 00 — M. Martín, A. Lopez, F. Martinez, J. Moreno, H. Davalillos, a 20,00 — S. Ortiz, M. Perea, M. Andrade, T. González, F. Celemendi, E. Calderon, D. Galindo, M. Moreno, M. Saa, F. López, G. Vazquez, A. Suarez, M. González, A. García, Abdon García y C. Guerrero, a 10,00 — J. Sordo, 15,00 — M. Cortes, 6,00 — L. Faba, F. López y Dávila, a 5,00 : .. .. 676, 00 frs.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire : 520,00 frs.

Sección Local de Lyon (Rhône) : 500,00 frs.

Comité Central de Euzkadi : 500,00 frs.

Grupo Departamental de Seine : Segunda remesa suscripción extraordinaria : 500,00 frs.

Grupo Departamental del Rhône : Producto festivales : 450,00 frs.

Sección Local de Utrecht (Holanda : 400,00 frs.

Sección Local U.G.T. de Bordeaux, 200,00. — Sección de P.S.O.E., 100,00 — Sección de Juventudes, 100,00 .. .. 400,00 frs.

Sección Local P.S.O.E. de Zurich (Suiza) : 395,47 frs.

Seccion Local de Perpignan (Pyr.-Or.) : Fondos de la Sección y de la del P.S.O.E. a 50,00 — Arcadio Martínez, 40,00 — Santos García y Jacinto Arbaolaza a 20,00 — Luis Tornero 15,00 — Antonio Malo, Tomás Ros, Salvador Ruiz, Jacinto Laguna, Juán Andrade, Angel García, José Ariza, José Tomás Berna, Ladislao Pérez, Luis López, Gerónimo Soler, José Bella y Ricardo Pajares, a 10,00 — José Almengual, Luis Romero, Isidro Caballero ,Antonio Alvarez, Juán Callero, Antonio Cuenca, Vicente Ugena y Vicente García, a 5,00 — Manuel Paño, 4,00 : 369,00 francs.

Secciónes Locales U.G.T. y de Juventudes del Borinage (Bélgica) : 292,,68.

Grupo U.G.T. de Buenos Aires : 280 frs.

Seccion Local U.G.T. de Decazeville (Aveyron) : de sus fondos 50,00 Idem del Comité Departamental de Solidaridad 50,00 — Juán Alvarez 20,00 — Joaquín Cotiño, Delfín Fernández, Manuel Espina, José Espina, Jesús Menendez, Antonio Tudela, Teodoro Martín, Angel Larren y Felipe Mogeda, a 10,00 — Ismael Riloba, Mariano Gutiérrez, F. Giménez y Francisco Millán, a 5,00 — F. Borge, 3,00. : 233,00 frs.

Grupo Departamental de Haute-Vienne : 220,00 francs.

Sección Local de Rouen (Seine-Marítime) : 204,00 francs.

Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin : 204,00 francs.

Unión Departamental F.O. de Laval (Mayenne)*: 200,00 francs.

Sección Local de Meyreuil (B.-du-Rhône) : 200,00 francs.

Sección Local de Carcassonne (Aude) : Colecta del 1°. de Mayo : 193,00 frs.

Grupo Departamental de Vaucluse : Angel Guillén, Sergio Velasco, Francisco Escaboso, Florentino González y Paco, a 20,00 — XX. G. Luis Guillén, Juán Rives y una Navarrita, a 10,00 — Francisco Campuzano, Millán, Luis Martínez, Tiburcio Aguado, José Silvela, Ricardo González y un aragonés, a 5,00 — Fernando González, 3,00 ..... 178 frs.

Sección Local de Saint-Chamond (Loire) : de sus fondos, 100,00 — Pablo Ezquerra, 20,00 — Francisco Cela, Marcelino Genicio, E. Sánchez, Viuda de Flores y un anónimo, a 10,00 — Señora Miralles, 5,00 ..... 175,00 frs.

Sección Local de Caen (Calvados) : 165,00 frs.

De Lamballe : M. Cade, Profesor, 20,00 — Anónimo, 20,00 — Un grupo de maestros de la Escuela Comunal, 50,00 — De Laval : M. et Mme Roniller, maestros, 20,00 — M. et Mme Bouvet, Profesores, 15,00 — M. et Mme Alix, 10,00 — M. et Mme Bisson e hijo, 30,00 ..... 165,00 frs.

Sección Local de Poissy (Seine-et-Oise) : 160,00 francs.

Sección Local de Frankfurt (Alemania) : 158,36 frs.

Sección Local de Bayonne (Basses-Pyrénées) : 147,00 frs.

Grupo Departamental de Vienne : 136 frs.

Unos amigos franceses de Laval : M. Hiret, 20,00 — M. Le Roy, 10,00 — Unos profesores de Lambelle : M. et Mme Goter, 20,00 — M. et Mme Ramón, 20,00 — M. Lanoe, 30,00 — Mlle Soubeyran, 10,00 — Mlle Monin, 10,00 ..... 120,00 frs.

Sección Local de St-Etienne (Loire) : 116,00 frs.

Sección Local de Dijon (Côte-d'Or) : Lucendo, Feijoo, Domínguez, Fernández, Gutiérrez, Domínguez, G. Fernández, Castro, González, López y Rodríguez, a 10,00 — León Domínguez, 5,00 : 115,00 frs.

Sección Local de Arles (Bouches-du-Rhône) : 112,00 frs.

Sección Local de Carpentras (Vaucluse) : Rafael Toledano, Manuel Malo, Angel la Granja, Federico Allende, Vicente Seglar, Antonio Beades y Juán P. Abad, a 10,00 — Blas Jesús, V. Seglar (hijo), José Seglar, Isabel Seglar, José García y Jesús Tudela, a 5,00 ..... 100,00 frs

Sección Local de Alés (Gard) : 100,00 frs.

Grupo Departamental de Puy-de-D. : 100,00 frs.

Comités Departamentales U.G.T. y de Solidaridad Democrática Española de Loire : 100,00 frs.

Sección Local de Firminy (Loire) : XX., 50,00 — E. Santos, F. Corcobado, J. Ruiz, a 10,00 — C. Rodríguez y C. García, a 5,00 .... 90,00 frs.

Sección Local de Pau (Basses-Pyrénées) : Segunda remesa : 79,50 frs.

Sección Local de Bègles (Gironde) : 75,00 frs.

Force Ouvrière de Sarcelles, 20,00 — Recaudado en reunión de la misma, 50,00 .. 70,00 frs.

Sección Local de Montpellier (Hérault) : Manuel Ramos, 26,00 — Manuel Peláez, 15,00 — Miguel Cubels, 9,00 — José Candela y Gregorio Ruiz, a 5,00 — Francisco Castro, 3,25 — Ramón Aldama, 3,00 — López Cordón, 1,20 — Francisco Suay, 1,00 ..... 68,45 frs.

Sección Local de Sète (Hérault) : Amedeo Armentia, Lucas Pérez, Cándido Fuentefría Lucas García, Crescencio Carretero y un compañero, a 10,00 — Roberto Marinas, 5,00 .... 65,00 frs.

Sección Local de Quillan (Aude) : Jiménez, 30,00 — Cavero y Ortega, a 10,00 — Roselló y Contreras, a 5,00 ..... 60,00 frs.

Sección Local de Argel (Argelia) : 55,00 frs.

Sección Local de Auch (Gers) : R. Villanoba, Maximino Castillón, Gabriel Martínez, Angel García y Rafael Romero, a 10,00 — Joaquin Bernard, 5,00.. .. .. 55,00 frs.

Unión Local F.O. de Quillan (Aude) : 50,00 frs.

Sección Local de Ahlen (Alemania) : 35,67 frs.

Recaudación compatriotas Marcklosheim : 35,00 frs.

Unos amigos de Mayenne : 30,00 frs.

Grupo Departamental de Yonne : 26,00 frs.

Miguel Fernández de la Sierra, de Beaune : 20,00 frs.

José Navarro, de Douai (Nord) : 15,00 frs.

Avelino Pavón, de Bagnol-sur-Ceze (Gard) : 15,00 frs — Manuel Gallardo, de Stenay (Meuse) : 10,00 frs — Paulino Alegre, de Prades (Pyr.-Or.), 5,00 frs.

Isidoro Ruiz, de Uzay-le-Venon (Cher) : 4,20 frs.

Total de lo recibido en junio por estas suscripciones y colectas : 13.286, 23 francs.

(Por error, se dejó de consignar en el Boletín anterior, una contribución de 10,00 frs que hizo el compañero Julio Martínez, de Toulouse).

Con motivo del incremento que ha tomado la Suscripción Pro España, debido a las colectas y recaudaciones que se están realizando por los Comités de los Grupos y Secciones de la U.G.T. se recuerda a todos los compañeros que las cantidades destinadas al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, o a la Unión General de Trabajadores de España, ya sea por cotizaciones, por suscripción o donativo al BOLETIN, o a la Suscripción Pro España, deben hacerlo a nombre de nuestro Tesorero, compañero Miguel Calzada, C.C.P. (Cuenta de Chèques Postaux) 1289-86, Toulouse, Francia.

Ayuda al Boletín

Durante el pasado mes de junio se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN mensual, los siguientes donativos para el mismo:

José Salichs, de Capdenac (Aveyron), 10,00 frs — Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime), 6,40 — Avelino Pavón, de Bagnol-sur-Cèze (Gard), 5,00 — Francisco Rodríguez, de Rouen (Seine-Maritime), 5,00 — Paulino Alegre, de Prades (Pyrénées-Orientales), 2,00 — Maximino Carrascal, de Laval (Mayenne), 2,00 — José García Barba, de Cap-d'Ail (Alpes-Maritimes), 1,00 — Uno, 0,30 francs

Total : 31,70 francos.

Movimiento de Grupos y Secciones

FRANCIA

GARD.

El día 11 de junio ha celebrado asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Bessèges bajo presidencia del compañero Laguna y actuando de Secretario el compañero Conejos.

El Comité dió conocimiento de toda la correspondencia que se había recibido así como las Circulares, durante el trimestre y que se referían a asuntos de interés general de la Sección e informó también de algunos otros asuntos que había tramitado .

Después de la información recibida se entabló un debate sobre los asuntos de mayor interés, centrándose sobre todo, en lo relacionado con los movimientos huelguísticos en España y la ejemplar conducta de los compañeros que en el interior mantienen nuestros militantes a costa de sacrificios personales y de pérdida de libertad.

Unánimemente se facultó al Comité para que hiciera saber a la Comisión Ejecutiva el total apoyo y colaboración de la Sección para todo cuanto se haga para ayudar a los compañeros del interior en su labor y para que no les falte la más completa solidaridad, a ellos y a sus familias, y, como ocurre siempre en ésta Sección, se aprovechó la asamblea para que los afiliados abonasen sus cotizaciones y a la par sus aportaciones voluntarias a la suscripción Pro España.

Finalmente la asamblea acordó dar su conformidad para que el 10° Congreso en el exilio, de la U.G.T. se celebre en 1968.

GIRONDE.

En Burdeos, se ha celebrado asamblea general, que por la importancia del orden del día, obligó a la Sección a celebrar dos sesiones los días 5 de marzo y 16 de abril. Fueron presididas por Virgilio Pierna, actuando de Secretario M. Rubio, tratándose entre lo más importante lo siguiente: S.D.E., información sobre las huelgas, manifestaciones, referéndum, elecciones sindicales, notas sobre los Comités de Emigración y Comité de Formación del Militante, Alianza Sindical, Fiesta del 1°. de Mayo y el caso de algunos afiliados.

Se renovó la mitad del Comité, siendo elegidos, para Presidente, el compañero S. Prudencio, antes vocal, por dimisión de A. Gimenez. Para Vicepresidente, se nombró a Rodolfo Cobo, nuevo en el Comité. Por unanimidad fue nombrado el Secretario P. Sangüesa y como vocal a Orencio Lopez, por primera vez en el Comité, con lo cual quedo constituído el Comité con los compañeros siguientes: Presidente, Santiago Prudencio; Vicepresidente, Rodolfo Cobo; Secretario, Pascual Sangüesa; Vicesecretario, Isidoro Gonzalez de la Solana; vocal 1° Lucas Labrador y vocal 2° Orencio López.

El Comité de la Sección aprovecha ésta información para recordar a todos que después de una reunión celebrada por los Comités de los grupos departamentales de la Gironde de la U. G. T., P.S.O.E. y JJ.SS. en la que se acordó abrir una suscripción extraordinaria Pro España, que encabezaron con 200 N.F., 100 y 100 respectivamente cada Comité, y que se invita a todos los afiliados a contribuir voluntariamente a esta suscripción en beneficio de los perseguidos y deportados del interior lo que pueden hacer pasando por el local social del Bar Victor Hugo.

En esa reunión de los citados Comités se acordó también celebrar un mitin de solidaridad con los perseguidos y de protesta contra el régimen franquista, con la participación de la Alianza Sindical Española, la S.F.I.O. y sus Juventudes, Circulo Leo Lagrange, los estudiantes socialistas franceses y «Force Ouvrière» cuyo mitin tuvo lugar en el local de «Force Ouvrière» de Burdeos el sábado 24 de junio a las nueve de la noche.

El acto conmemorativo de la Fiesta del Trabajo organizado, conjuntamente por la U.G.T., el P.S.O.E. y las JJ.SS. se desarrolló en un ambiente de gran confraternidad y relieve.

El exilio español, en particular, reafirmó su fidelidad inquebrantable a la causa de la libertad y de la dignidad nacional, antítesis del régimen franquista, llenando la gran sala de actos de «Force Ouvrière», en la que tuvo lugar el domingo 30 de abril, a las nueve de la noche, el gran mitin anunciado por nuestras organizaciones. Presidido por el compañero German Garay, Presidente de la Organización departamental de la U.G.T., tomaron parte en el mismo José Medina, por las JJ.SS.; Dámaso Solana Prieto, por el Grupo departamental del P.S.O.E. en Gironde; J.H. Laffont, Secretario departamental de F.O.; Durán, por el Comité local de Alianza Sindical Española; Santamaría, en representación de la S.F.I.O. acompañado del gran amigo Sicot, miembro del Comité Federal y la representante de Organización Femenina Socialista compañera Amosset, que pronunció en español y francés palabras de emocionada solidaridad para las mujeres españolas y la causa antifranquista, y finalmente, el compañero Miguel Armentía en representación de las C.C. E.E. del P.S.O.E. y U.G.T., que examinó la realidad de la situación política y social de España, su contexto internacional, y el esfuerzo permanente de nuestras organizaciones para que la conciencia liberal española se afirme en sus indeclinables deberes históricos de acabar con la dictadura franquista rápidamente para que la nación viva con dignidad.

Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un traductor jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y las direcciones de los cinco compañeros que tienen el título, que son los siguientes :

TEODORO GOMEZ CORRAL, traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, núm. 2, -13- MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).

Modesto SOLSONA, Professeur au Lycée d'Etat, Expert, Traducteur juré près du Tribunal de Grande Instance de Foix, H.L.M. N° 26-A, Le Courbet, -09- FOIX (Ariège).

MANUEL GARCIA SANZ, traducteur assermenté, rue Saint-Pierre, -66-, SAINT-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyr.-Or.).

Olga DIAZ, Agréé par le Tribunal de Grande Instance en qualité de traducteur-juré en Lengua española, Route de Générac, Bloc C, -30- Les Vaccarés, NIMES (Gard).

Conrado CORBALAN, Perito Traductor Jurado de Español, Italiano y Portugués de los Tribunales de Instancia Civil y Comercio de Carcassonne, 51, boulevard Barbés, -11- CARCASSONNE (Aude).

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos. Las compañeras Lacuey, Cobo y Sangüesa, de la Juventud Socialista, colocaron con su donaire simpático el simbólico lacito rojo en la solapa de los asistentes, destinandose la recaudación al fondo de solidaridad de nuestras organizaciones para España.

El día 1°. de Mayo nuestros afiliados cumplieron con igual entusiasmo sus deberes acudiendo a los actos celebrados por «Force Ouvrière» en el que el compañero Pascual Sangüesa representó a la U.G.T. y a la Alianza Sindical, con una acertada intervención.

A la una de la tarde, tuvo lugar la tradicional comida fraternal, y a las tres y media la conferencia de información para los militantes a cargo del compañero Armentia, representante de las CC.EE., que cerró brillantemente los actos celebrados con una precisa exposición de cuanto fundamentalmente interesa en todos los órdenes a nuestros militantes, muy numerosos en esta importante y última reunión.

SEINE MARITIME.

Con la numerosa concurrencia de afiliados que es norma en la Sección de Rouen celebró ésta, asamblea general ordinaria el día 28 del pasado mes de mayo bajo la presidencia del compañero Manuel Valdés actuando de Secretario el compañero Rafael Otero.

Después de ser aprobada el acta de la asamblea anterior el compañero Secretario del Comité informó de la gestión realizada por el mismo, así como de la correspondencia y circulares recibidas y comentó la relacionada con los movimientos huelguísticos de España y el ejemplo de los militantes ugetistas del interior en esta lucha que pone de relieve que nuestros compañeros están en vanguardia al defender los intereses de la clase obrera, a pesar de los riesgos y los sacrificios que ello comporta bajo la dictadura franquista.

Por su parte, el Tesorero del Comité hizo una exposición del movimiento administrativos así como dió a conocer el dictamen de la Comisión revisora de cuentas favorable a la aprobación, dando a conocer también un donativo hecho por «Force Ouvrière » departamental con destino a las víctimas de las persecuciones en España con motivo de la celebración del 1°. de Mayo.

Por otra parte, el Comité local de Solidaridad Democrática Española informó de la labor que viene realizando, de las visitas a los compañeros enfermos así como de la solidaridad que en los casos de necesidad se aporta a los compañeros que se encuentran en situación más precaria.

La gestión del Comité lo mismo que la del de Solidaridad, fué unánime y totalmente aprobada.

También fué aprobada la baja voluntaria de José Luís Villa que había ingresado el trimestre anterior.

La asamblea aprobó seguidamente ver consatisfacción la mejoría en su estado de salud del compañero Ballester que salió del hospital y reanudó su trabajo, y felicitó también al compañero Victor Otero por haber salido de un accidente de carretera con heridas menos graves de las que en un principio se temió tuviera

Después de un amplio debate que se abrió posteriormente, la asamblea unánimemente acordó abrir una cuestación voluntaria que se inició en el mismo salón y que dió la

Sigue en la página 7

La falsa liberalización del régimen franquista una vez más puesta al descubierto

CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES

Informaciones suplementarias a nuestra queja contra el Gobierno Español por violación de los derechos y libertades sindicales

INTRODUCCION

1. En la queja sometida el 24 de abril contra el gobierno español por constante e ininterrumpida violación de los derechos y libertades sindicales se mencionaba la represión creciente contra los trabajadores iniciada antes de las elecciones sindicales, continuada durante las mismas y acentuada en los meses siguientes. Las detenciones, multas, persecuciones y torturas están dirigidas contra las organizaciones sindicales y representativas de los trabajadores españoles calificadas de ilícitas e ilegales por la lesgislación vigente, contra sus dirigentes y contra los trabajadores en general cuyo objetivo unánime es el de disponer de sindicatos libres independientes y democráticos de su propia creación. A continuación describimos en detalle las informaciones suplementarias a la queja del 24 de abril y telegrama del 5 de mayo.

Hechos.

2. En diciembre de 1966 centenares de trabajadores fueron detenidos en toda España a raíz de una serie de conflictos y de huelgas a escala nacional. Las cifras oficiales anunciaron la detención de 58 trabajadores muchos de ellos elegidos enlaces sindicales y jurados de empresa en la primera fase de las elecciones sindicales.

3. Muchos de los detenidos en su calidad de representantes elegidos por los trabajadores formaban parte de la organización sindical oficial en su nivel más bajo y en gran parte eran militantes de las organizaciones sindicales y agrupaciones obreras creadas por los trabajadores mismos ante la ineficacia de la organización sindical oficial.

Entre los trabajadores detenidos figuraban los siguientes

Eugenio Royo Errazquin, Agapito Ramos Cuenca, Enrique Barón Crespo, José Domingo Martínez Badiola, Gregorio Cristóbal Gil, Ramón Gaitero Rosado, Juan Conde Orellana, Esteban Caamaño Bernal y Juán Silva Macias.

El 3 de enero de 1967 un Auto del juez señor Garralda, del Juzgado de Orden Público de Madrid decidió su procesamiento. Los acusados según el Auto del juez « son miembros de la organización clandestina denominada Unión Sindical Obrera conocida por la sigla U.S.O. que según sus estatutos se declara una organización sindical libre y soberana ». El Auto del juez « considera que este hecho reviste un carácter de un delito de asociación ilícita de los artículos 172 - 3º y 175 - 4º del Código Penal ».

Los acusados fueron puesto en libertad provisional requiriéndose una fianza de cinco mil pesetas a cada uno para asegurar las responsabilidades pecuniarias que en definitiva puedan declararse procedentes .

Todavía no se ha celebrado la vista de la causa.

4. Evaristo Martínez Fernández, de profesión minero y pensionado, fue detenido el 14 de septiembre de 1966 en Cenera (Oviedo) cuando pegaba por las paredes octavillas de la Unión General de Trabajadores de España, afiliada a la C.I.O.S.L., recomendando a los trabajadores la abstención en la votación de las elecciones sindicales. Evaristo Martínez fue juzgado por el Tribunal de Orden Público el 17 de enero de 1967.

En los resultandos de la sentencia se dice que «el procesado Evaristo Martínez Fernández, estaba afiliado desde hace muchos años a la Unión General de Trabajadores de España satisfaciendo la oportuna cuota mensual, entidad que tiende a la destrucción de la estructura total del vigente Estado español».

En los considerandos de la sentencia se declara «que los hechos son legalmente constitutivos de un delito de propaganda ilegal comprendido en el Artículo 251, 1º y 4º del Código y otro de asociación ilícita comprendido en el Artículo 172 - 3º y 174 - 1º párrafos 3º y 4º todos del Código Penal».

En los considerandos y resultandos con evidente ignorancia o con probada mala fe se considera que la Unión General de Trabajadores de España, organización sindical con existencia legal hasta 1939 y declarada fuera de la ley desde entonces, es un partido político y que por su naturaleza y finalidad se constituye o reconstituye para la subversión violenta.

La sentencia condena a Evaristo Martínez Fernández a un año de prisión menor y diez mil pesetas de multa como responsable de un delito de propaganda ilegal y a cuatro meses de arresto mayor como autor de un delito de asociación ilícita; y en ambos casos a las penas accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficios y derechos de sufragio y al pago de las costas procesales.

5. Por Auto del Juez señor Garralda del Juzgado de Orden Público de Madrid de fecha 26 de septiembre de 1966 se declararon procesados por el delito de reunión ilegal según los artículos 166 - 1º y 169 del Código Penal a los siguientes trabajadores:

Aurelio González López, José María Alonso González, Miguel Otero Navarro, Antonio Díaz Díaz, Jesús Gonzalo Caloto Vázquez, Luis Alvarez García, Leonardo Velasco García, Manuel Taboada y Evaristo Martínez Fernández.

Las personas procesadas habían organizado una reunión con la participación de 1.500 mineros cerca de Mieres (Oviedo). En su calidad de mineros pensionados por razón de edad o de enfermedad e insatisfechos con la entidad económica de lo que percibían por su jubilación y preocupados por los problemas de la revalorización de las pensiones decidieron, con otras personas en semejante situación laboral, agruparse para

Los movimientos de protesta que con tales quedan en sus garras, cuando se reata extensión y profundidad se han venido cualquier acto que el franquismo consiproduciendo en el País Vasco, Santander ra ofensivo para él continúa poniendo en Asturias, Valencia, Barcelona y otras ciudáctica sus procedimientos de persecución des de España a partir del pasado mes de terror.
abril, y que se intensificaron con motivo de La radio, la televisión y la prensa de toda 1º. de Mayo han puesto de relieve, que ropa, ha venido informando de los di- clase trabajadora española cada día crecentes movimientos de huelga, manifesta- mayor vigor, trata de recuperar sus derenes y otros actos demostrativos de los chos a manifestarse libremente en pro nes de libertad del pueblo español, sus reivindicaciones inmediatas y de su los cuales la U.G.T. ha venido realizando aspiraciones ideales y que los estudiantelabor divulgadora y solidaria con la Con- y toda la juventud estudiosa y trabajadoreración Internacional de Organizaciones desean la libertad y la sindicación libredicales Libres.
es decir, vivir en régimen democrático, po- Repetidamente, y en cada momento que que se sienten cada día estos componentefranquismo efectúa nuevas persecucio- de la nueva generación, más europeos e is, la C.I.O.S.L. sale en defensa de los per- ternacionalistas. quidos en la amplia audiencia que inter-
El régimen franquista no ha logrado cacionalmente tiene, haciendo oir su protes- tar a la nueva generación para sus pretey demostrando que todo cuanto se dice siones reaccionarias y fascistas, y los hom- ra de España sobre la liberalización del bres y las mujeres de la España de hoy so- imen franquista es una pura farsa.
unánimes en volver la espalda al falangi- Con fechas 26 de abril y 5 de mayo, la mo, al franquismo y a la reacción, y e O.S.L. ha enviado a la Organización In- cuanto pueden y como pueden, expresan su- nacional del Trabajo (O.I.T.), una queja afanes de libertad y de democracia de m poniendo las persecuciones y atropellos nera variada, pero de forma que no dejctuados por el régimen franquista des- lugar a dudas respecto a su aversión al fra es de los movimientos y manifestaciones quismo, y su deseo de vivir a la hora eurabril, queja que ha completado con una pea. rmación sobre las persecuciones, deten-
Por eso, el franquismo que se pomes, deportaciones y malos tratos reali- la careta del liberalismo para el exterios por el franquismo después de las ma- procede como es propio de su historia y destaciones del 1º. de mayo, información su sistema, en el interior de España, y pe por su importancia damos a conocer a sigue, encarcela, deporta y maltrata a qui stros compañeros a continuación.

Angel García fue detenido en Bilbao, Roberto Muñoz Jabonero en Guadalajara y muchos otros en Sevilla, Madrid y en la Provincia de Guipúzcoa.

7. El día 16 de febrero de 1967 la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo declaró en sentencia que las «Comisiones Obreras» son asociaciones ilegales comprendidas en la infracción definida en el artículo 172 del Código Penal y sancionadas por el Artículo 175.

Esta sentencia se refiere al recurso de casación interpuesto por la Comisión Obrera de Vizcaya después de la sentencia dictada contra sus componentes por el Tribunal de Orden Pùblico de Madrid el 20 de octubre de 1964 condenándolos a seis meses de arresto mayor y penas correspondientes por el delito de asociación ilícita. (Estos hechos fueron objeto de una queja precedente examinada por el Comité de Libertad Sindical). En los considerandos de la sentencia se dice que la Comisión Obrera de Vizcaya dirigió escritos y peticiones a jerarquías nacionales, ministros y autoridades provinciales; celebrando reuniones en locales de la Hermandad Obrera de Acción Católica y de la Juventud Obrera Católica; y que promovieron acuerdos para captar a los trabajadores, obtener cotizaciones, boicotear las elecciones sindicales y promover la readmisión de los obreros despedidos a consecuencia de conflictos laborales y asesorales en sus reclamaciones.

La sentencia del Tribunal Supremo confirmó la sentencia dictada por el Tribunal de Orden Público de Madrid.

8. En abril de 1967 los trabajadores de Vizcaya respondiendo al llamamiento de sus organizaciones sindicales libres, calificadas de ilegales por el Gobierno y la legislación efectuaron paros de solidaridad con los trabajadores de la empresa «Laminación de Bandas» que estaban en huelga desde finales de noviembre de 1966. También celebraron manifestaciones pacíficas brutalmente reprimidas por la policía. Muchos trabajadores fueron detenidos y torturados.

El 12 de abril de 1967 setenta y cuatro sacerdotes de la diócesis de Bilbao dirigieron un manifiesto a las autoridades religiosas y civiles en el que se dice:

«Ultimamente se ha acentuado la opresión de las autoridades sobre nuestro pueblo. Esta se manifiesta en violentas represiones por la policía frente a manifestaciones pacíficas del mismo, detenciones arbitrarias, interrogatorios acompañados de golpes y malos tratos con los detenidos, coaccionando la conciencia de los mismos con el fin de obtener declaraciones. Víctimas de este trato inhumano han sido numerosas personas conscientes de su deber ciudadano y de diversas ideologías que están agrupadas en diferentes organizaciones políticas y militantes obreros de diversas organizaciones que denominadas «ilegales» y «clandestinas» por el poder público, son la expresión dolorosa y arriesgada del derecho natural que todo hombre tiene a pensar con libertad, a expresarse con libertad y a asociarse con otros libremente. Denunciamos en el campo laboral la represión violenta de la manifestación obrera del 27 de febrero, las detenciones arbitrarias de 140 obreros en la llamada «Mina del Alemán» el 12 de marzo, la forma violenta en que fue reprimida la manifestación de solidaridad con los obreros de «Laminación de Bandas» el 4 de abril, la persecución sistemática, detenciones, torturas y multas arbitrarias de que son víctimas los líderes obreros y, últimamente la expulsión injusta del país de uno de ellos».

Siguen las firmas de 74 sacerdotes.

9. Los distintos turnos de los principales establecimientos industriales de Vizcaya y especialmente los de la Ría de Bilbao pararon durante una hora en los días 13, 14 y 15 de abril.

El 21 de abril el Gobierno por Decreto suspendió por un periodo de tres meses, en la provincia de Vizcaya, las garantías del «Fuero de los españoles» relativas a la libertad de residencia, inviolabilidad de domicilio y protección contra toda detención arbitraria. Inmediatamente cerca de 300 trabajadores en su mayoría pertenecientes a la organización sindical libre Unión General de Trabajadores de España y también a la Unión Sindical Obrera y a la Solidaridad de Trabajadores Vascos, muchos de ellos siendo enlaces sindicales o ejerciendo cargos de elección en la organización sindical oficial fueron detenidos. Unos 25 de entre ellos han sido confinados en prisiones alejadas del centro y sur de España. He aquí algunos nombres:

NOMBRE	Localidad del destierro	CARGO DE ELECCION en la Organización Sindical oficial
Ramón Rubial	Cáceres	
Néstor Rapp	Valladolid	
Vicente Uriarte	Soria	Jurado de Empresa
Alberto Barcala	Cádiz	
Ignacio Unanue	Teruel	Jurado y Vocal Comarcal
Luis Moya	Segovia	Jurado de Empresa
Tomás Tueros	Segovia	
Eduardo López	Almería	
Begoña Alvarez (esposa del anterior)	Cáceres	
Sócrates Llorente	Roa	Jurado de Empresa
Javier López Vergara	Se ignora	
Armando Lacalle	Badajoz	
Valeriano Gómez Lavín	Tarancón (Cuenca)	Jurado de Empresa, Vocal Comarcal y Provincial
Rufino López de la Paz	Se ignora	
Antonio Prado	Zamora	Presidente Sección Social (Obrera) Sindicato del Metal
Carmelo Rufino Sánchez	Cebreros (Avila)	Enlace, Vocal Comarcal, Provincial y Nacional.

(Pasa a la página 6)

Conferencia Sindical Internacional sobre España

En el orden del día de la Conferencia sindical internacional sobre España, celebrada el 17 de mayo de 1967 en la sede de la Conferencia Internacional de Organizaciones Sindicales Libres en Bruselas, figuraban como puntos principales del orden del día una política coordinada de conjunto del movimiento sindical libre internacional para asistir a las organizaciones sindicales democráticas que luchan en España por la democracia y por los derechos humanos y sindicales.

Asistieron a la Conferencia representantes de la Federación Sindical Americana A.F.L., la L.O. sueca, la D.G.B. alemana, la N.V.V. holandesa, la C.I.S.L. y U.I.L. italianas, la Unión General de Trabajadores de España, la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y de la Madera, el Secretariado Sindical Europeo y la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L.

La C.I.O.S.L. estuvo representada por su Presidente Bruno Storti, que presidió la Conferencia, Alfred Braunthal y Morria Paladino, Secretarios Generales adjuntos.

Posteriormente, el día 3 del pasado mes de junio, se ha reunido en Ginebra la Comisión Asesora de la C.I.O.S.L. sobre España, constituída por representantes de diversas centrales nacionales y Federaciones internacionales de industria, en cuya Comisión está representada la U.G.T. por el compañero Pascual Tomás, efectivo y Rodolfo Llopis, suplente.

Viene de la página 5

En la prisión de Larrínaga de Bilbao

Nicolás Redondo
Prudencio Pastor
Restituto Marcos
Alberto Calabria
José Tamayo
Eleuterio Villaverde
(Jurado y Vocal Provincial);
Carlos Palacios (Vocal Comarcal, Provincial y Nacional).
Gregorio Rodríguez
Dagoberto Simal
German Urbizu
José Narro
Laudo Recio Martínez (Enlace)
Guillermo Angulo
(Jurado y Vocal Comarcal)
Enrique Amiano Sáez
Antonio Guerricagoitia
(Jurado de Empresa)
Salvador Viella
Luis Otaola
Ramón Basabe
(Jurado, Vocal Comarcal)
Luis Antonio Elberdín
Ignacio Casas
(Jurado, Vocal Comarcal y Provincial)
José Unanue (Jurado, Presidente Comarcal y Vocal Provincial)
Claudio Nuño
José María Castañares (Jurado)
Jorge Rentería (Jurado)
José Andujar
Julián Viejo
Celestino Vega
Lucio Meabe Zamacona
(Jurado)
Antonio Moa
David Morín Salgado
(Vocal Comarcal, Provincial Nacional, Vicepresidente Junta Provincial)
Jesús Pagazaurtúndua
José Ignacio Gimeno
Leandro Pérez
Sabino Urgoitía
José María Ibarrola
(Jurado Comarcal y Provincial)
Angel Sáez
(Jurado, Vocal Comarcal)
Luis Antonio xx
(Jurado, Vocal Comarcal)

10. El 28 de abril enviamos a nuestro Consejero Jurídico Maitre de Kock, de naciolidad belga, a Bilbao con misión de examinar la suerte reservada a los trabajadores detenidos y desterrados y obtener su liberación y retorno. El 1. de mayo, informó de su presencia y solicitó audiencia al Gobernador Civil de la Provincia y a los ministros de Asuntos Exteriores, Gobernación, Trabajo y Secretario General del Movimiento. Habiendo recibido información telefónica anunciando que el Ministro Secretario del Movimiento le recibiría en Madrid el sábado 6 de mayo nuestro Consejero Jurídico se disponía a tomar el avión de Bilbao a Madrid cuando en el aeropuerto de Bilbao fue detenido el 4 de mayo por la policía y conducido en automóvil a la frontera francesa. Los policías le explicaron verbalmente que tenían órdenes de « rogarle salir del territorio español ». Ninguna notificación ni orden escrita fue comunicada a nuestro Consejero Jurídico.

11. El 1. de mayo se produjeron en diversas ciudades y localidades españolas manifestaciones de los trabajadores que fueron brutalmente reprimidas por la policía produciéndose heridos particularmente en San Sebastián y Valencia. Centenares y centenares de trabajadores y así mismo estudiantes y sacerdotes fueron detenidos y algunos torturados.

12. En Sabadell (Barcelona) entre otras he aquí las personas detenidas y puestas a disposición de la jurisdicción militar:

Jerónimo Vazquez Rey — Manuel Sánchez María — Manuel Rodríguez — Manuel Tanco Torrado — José Lana Aranda — Manuel Pérez Sánchez — Andrés Ruíz Millán — Marcelino Bellón Pérez — Rafael Rojas Arroyo — Víctor López López — José Aguilar Alós — Juan Zapata Pérez — Celestino Sarda Ramos — María del Carmen Vazquez Roy.

13. En Torre Baro, cerca de Barcelona las siguientes personas fueron detenidas y puestas a disposición de las autoridades civiles:

Rosa Tortosa Maripe — Francisca Chier Galiana — Ana María Morato Sánchez — Teresa Ferrer Beltrán — Concepción Vila Puig de Fábregas — María Flores Manchón — Conrado Solá Parage — Antonio Mullar Marques — César Cuerda Reyes — Purificación Fernández García — Manuela Salvador Ruera — Rosario Cruells Serras — Monserrat Llaverol Cruells — Petra Calero Marques — Juan Antonio Esteban Rueda — Felipe Crua Martínez — Teresa Rafols Esteve — Concepción López Casado — Manuel Luque García — Antonio Garrido Valiente.

14. El 24 de abril habían ya detenidas en Barcelona, 40 trabajadores por reunión ilegal, de los cuales 26 fueron puestos a disposición del Tribunal de Orden Público.

15. El 24 de abril asimismo fueron detenidos en Madrid después de una reunión de delegados sindicales, los miembros de las Comisiones Obreras siguientes:

Luis Royo — Juan Bautista Goicoechea — Manuel Traba — Víctor Martínez Conde — Julián Ariza — Marcelino Camacho (este detenido desde el mes de marzo).

16. El 1. de mayo entre otras los siguientes trabajadores fueron detenidos en Madrid por intento de manifestación:
Jesús Fuentes García — Jesús Pérez Correa — Carlos Blas Gómez — Fidel Navío Herranz — Salvador Belmonte Borreguero — Patrocinio Blazquez Roca — Francisco Muñoz Hernández — Pedro Hernández del Campo — José García Romero — Angel Arranz Rubio — Forfirio Paranico Roca.

17. En Pamplona fue detenido entre otros Francisco Vitas, Presidente de la Sección social del Sindicato Provincial de Industrias Químicas, Vicepresidente del Consejo Provincial de Trabajadores y Vocal des Consejo Nacional de Trabajadores.

18. En San Sebastián (Guipúzcoa) fueron detenidos 70 trabajadores. En Villafranca de Oria y Eibar (Guipùzcoa) también se produjeron detenciones.

19. En Zarauz (Guipúzcoa) 13 miembros de las Comisiones obreras fueron detenidos en el curso de una reunión. He aquí sus nombres:
Victoriano Larrañaga Susperregui — Alberto Aguirrezábal Echave — Juan Ramón Santos — Agapito Molina Orden — Juán Egaña Bordegaray — Juan Francisco Arrieta Maíztegui — Roberto Caniora Urquizu — José Martín Erquiaga — José Miguel Castañares Oñate — Sabino Murguía García — Juan Alcaide Jiménez — José Angel Camio Machain — Manuel Calvo Gutiérrez.

20. En Asturias, fueron detenidos acusados de pertenecer a la Unión General de Trabajadores de España, las siguientes personas:
Manuel Martín Rueda — Manuel Martín Díaz — Aurelio Iglesias Terente — Manuel Bargados Ordieres — Faustino Gordaliza Morla — Manuel Menéndez Fernández — José Luis Castro Palacio — José Luis García Rodriguez — Manuel Cuetos Alvarez — Celedonio Calvo Alvarez — Vicente García Suárez — Marcelino García Suárez.
El Gobernador Civil les ha impuesto multas de 5.000 a 20.000 pesetas por una suma total en conjunto de 145.000. Se encuentran en la cárcel de Oviedo.

21. En Santander, Basilio Rodríguez y Avelino Ceballos, acusados de distribuir propaganda de la U.G.T. Avelino Ceballos ha sido desterrado a Jaén.

22. En Valencia, 21 trabajadores fueron detenidos. Se han producido también detenciones en días posteriores al 1° de mayo en Santander, Málaga, Sevilla y Algeciras.

Conclusiones.

A la luz de los hechos expuestos se derivan las siguientes conclusiones :
a) El Gobierno español a pesar de las múltiples recomendaciones del Consejo de Administración de la O.I.T. no ha modificado la legislación represiva vigente y continua aplicándola en todo su rigor.
b) Los sindicalistas y trabajadores dentro y fuera de la organización sindical única autorizada por la ley, continúan siendo víctimas de la represión, de torturas, malos tratos, penas de prisión y administrativas.
c) El derecho de asociación, reunión, manifestación, y cualquier tipo de actividad sindical son considerados subversivos por las autoridades.
d) Las organizaciones sindicales libres y las agrupaciones de los trabajadores para objetivos específicamente sindicales son calificadas de organizaciones subversivas ilícitas e ilegales, cualesquiera sea su origen, su forma, su actividad y sus manifestaciones.
e) La expulsión de nuestro Consejo Jurídico y el indigno tratamiento al que se le ha sometido, impidiéndole asistir a los sindicatos libres españoles constituye otra violación del Convenio 87 de la O.I.T. por parte del gobierno español que garantiza el derecho de las organizaciones sindicales a mantener relaciones internacionales.

Recomendaciones.

a) Que el Consejo de Administración tenga a bien dirigirse una vez más al gobierno español encareciendo la derogación de la legislación represiva vigente, y la adopción de nueva legislación conforme a los Convenios 87 y 96 de la O.I.T.

b) Que el Consejo de Administración recabe del gobierno español la suspensión de todas las medidas represivas, la liberación de todos los detenidos a causa de sus actividades sindicales y el regreso de los desterrados a sus hogares.

c) Que el Consejo de Administración considere el envió urgente de una misión de encuesta a España.

LOS SINDICATOS AMERICANOS SE FELICITAN DEL PLAN DE CREACION DE UN MERCADO COMUN LATINOAMERICANO

La decisión de la reciente Conferencia de los Jefes de los Estados Americanos —celebrada a mediados de abril en Punta del Este, Uruguay— de establecer un mercado común latinoamericano fue muy bien acogida por el Consejo Ejecutivo de la Federación Sindical Americana A.F.L.-C.I.O., que se reunió en Washington bajo la presidencia de su Presidente, George Meany. «El movimiento sindical democrático organizado de América Latina, a través de sus organizaciones nacionale e interamericana adecuadas» —declara el Consejo Ejecutivo de la A.F.L.-C.I.O.— «debe disfrutar de la oportunidad de una participación activa con objeto de garantizar el éxito del mercado común a venir». El Consejo añade: «Los sindicatos tienen un interés vital en materias como la ubicación de las nuevas industrias, los salarios adecuados, los programas de formación y de readaptación, la movilidad de la mano de obra interamericana y la estandardización de la legislación social y sindical».

INFORMACIONES SINDICALES INTERNACIONALES

LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE TODO EL MUNDO CONDENA EL GOLPE DE ESTADO EN GRECIA

Varias organizaciones sindicales de todo el mundo, afiliadas o asociadas a la C.I.O.S.L. han denunciado el golpe de Estado militar en Grecia.

El Consejo Ejecutivo de la Federaicón Sindical Americana, A.F.L.-C.I.O. (13,5 millones de miembros) ha insistido, por su parte, cerca del gobierno de los Estados Unidos para que suspenda toda ayuda a Grecia hasta que la democracia sea restaurada en aquel país. La Confederación Alemana de Sindicatos, D.G.B., que cuenta con 6,5 millones de miembros y la Confederación Sindical de Francia, Force Ouvrière (1 millón de afiliados) han condenado el golpe de Estado y reclamado la liberalización de los presos políticos. Del mismo modo, la Comisión Ejecutiva de la Federación General del Trabajo de Bélgica, F.G.T.B. (750.000 miembros) reunida el 9 de mayo de 1967 en Bruselas, se asoció a las manifestaciones de protesta organizadas contra el golpe de Estado de Grecia donde se pisotean las libertades democráticas. La Unión Italiana del Trabajo (U.I.L.) —que cuenta 1.500.000 de miembros— la Federación Sindical Noruega, L.O. (600.000 afiliados) y la Unión Sindical Suiza (500.000 miembros) han hecho lo mismo. El Sindicato de Marinos Sueco ha pedido a la Federación Internacional de Obreros del Transporte que lance una operación de boicoteo de los barcos griegos y el Sindicato de Marinos Filandés ha iniciado ya una operación idéntica.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

(*Viene de la página* 3)

suma de 11.000 A.F. con destino a la Suscripción Pro España sin perjuicio de lo que se recaude posteriormente.

Finalmente la asamblea dió su conformidad a que el próximo Congreso en el exilio de la U.G.T. se celebró en 1968.

Y terminó la asamblea con comentarios de admiración hacia los compañeros de España que tan admirable ejemplo están dando en la lucha por la libertad y la democracia.

SEINE ET OISE

El Grupo Departamental de la U.G.T. ha celebrado asamblea general ordinaria el día 12 del pasado mes de marzo, en su domicilio social establecido en la ciudad de Poissy, en cuya reunión el Comité dió amplia información de la labor que había realizado, incluídas las cuentas, y cuya gestión fué aprobada.

La asamblea mostró su conformidad con el aplazamiento del 10 Congreso hasta el próximo año, y acordó hacer un donativo de 30 nuevos francos al Comité Central de Solidaridad Democrática Española y otro de la misma cantidad para la Suscripción Pro España, en el que ha sido incluído el donativo del compañero Secretario que ha cedido la cantidad que le correspondia cobrar por los gastos de material que han sido abonados por dicho compañero, y se acordó abrir una suscripción entre los afiliados para aumentar la cantidad dada por la caja del Grupo.

El Comité fue reelegido continuando por tanto en sus respectivos cargos los compañeros que le integran que son: Cándido Guillén, Presidente; Dionisio Rosado, Secretario; Ricardo Rius, Vicesecretario; Juán de Dios Vaquero, Tesorero y Florentino Sáinz y Vicente Díaz, vocales.

VAUCLUSE.

El Grupo Departamental de la U.G.T. de Vaucluse, celebró asamblea general en el domicilio de «Force Ouvrière», Avignon, el día 23 de abril.

Abrió la reunión el compañero F. Escabosa, Presidente del grupo, quien después de saludar a los delegados, propuso el nombramiento de la mesa de discusión, que la fomaron Antonio Beades de Carpentras Presidente, y Angel Guillén Secretario, de Avignon.

Se dió lectura al orden del día y el Presidente recomendó a los reunidos que hicieran cuantas preguntas y observaciones crean necesarias a la gestión del Comité, es aquí, donde debemos de discutir nuestros asuntos de organización, para la buena marcha de la mismas, y de la U.G.T.

Fue aprobada por unanimidad el acta anterior, así como la cuestión administrativa, previo dictamen de la Comisión revisora de cuentas, formada, por los compañeros, Abad y Malo, de Carpentras.

El Secretario, dió lectura a toda la correspondencia, y circulares de la Comisión ejecutiva, tomándose los acuerdos pertinentes en cada caso.

El Comité, dió cuenta de su gestión, que fué discutida ampliamente después de contestar el Secretario a cuantas preguntas se le fueron hechas por distintos afiliados, quedo aprobada la gestión del Comité.

Fué discutida muy extensamente la conducta de Manuel Ferrando, y de José Orozco, a los cuales el Comité les escribió una carta, para que acudiesen a la asamblea, que no fue atendida, ni justificada su ausencia, en la discusión intervinieron varios compañeros y finalmente se acordó por unanimidad expulsarlos por morosos.

Se pasó a nombrar nuevo Comité, para el año 1967, quedando constituído por Francisco Escabosa Presidente, Herminio Vera Vicepresidente, Angel Guillén Secretario-Tesorero, Florentino González, Vicepresidente, y vocal Luis Lobera.

Los compañeros de la Comisión de Alianza Sindical Española expusieron la gestión dentro del Comité de Alianza, y del proyecto de hacer un mítin, el día 16 de julio y su gestión fue aprobada.

Después de contestar el Comité a varias preguntas de los reunidos el Presidente dió por terminada la asamblea.

NECROLOGICA

El compañero Domingo Alvarez Fernández, que había nacido en Sama (Asturias) ha fallecido en Tours (Francia), muy joven aún ingresó en el Sindicato metalúrgico de Villaviciosa y en la Sección correspondiente del Partido Socialista Obrero Español, cumpliendo siempre con celo sus obligaciones de afiliado. Durante la guerra también supo aportar su valioso concurso a la causa republicana, pues era ardiente partidario de la libertad y de la justicia social. Hombre consecuente con nuestras ideas; logró, por su seriedad y simpatía, adquirir numerosas amistades, en el exilio, entre franceses y españoles, y especialmente con sus compañeros de clase.

El entierro que fue civil, como eran sus deseos, tuvo numeroso acompañamiento, sus familiares, venidos de Asturias para presidir el duelo, y nuestras secciones del Partido y de la Unión, le ofrecieron coronas y flores testimonios de su dolor.

A sus hijas, yernos, nietos y demás personas de su familia enviamos con estas letras nuestro sentido pésame, deseándoles en tan penosos momentos la necesaria resignación.

Descanse en paz tan querido amigo y compañero.

LA C. I .O. S. L. PROMETE SU COLABORACION CONSTANTE A LA CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE

El hombre no puede vivir sin pan y sin desarrollo normal de su persona física y mental. El movimiento sindical libre tiene como preocupación constante la realización en todas partes y para todos de estos tres objetivos vitales: «Pan, Paz y Libertad».

Esa es la razón de que la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres siga laborando por el éxito de la Campaña Mundial contra el Hambre, habiendo reafirmado esa intención por boca de su representante en la reciente reunión del Comité Consultivo de las organizaciones no gubernamentales de la F.A.O. (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación).

Jan Vanderveken, del Departamento Económico y Social de la C.I.O.S.L., debatió con el Comité, del que la C.I.O.S.L. es miembro, los métodos de colaboración para realizar el programa. El Comité, que se reunió los días, 10, 11 y 12 de mayo de 1967 en Roma, consagró sus trabajos al proyecto de un plan mundial indicativo para la agricultura y de programas para aumentar las cantidades de alimentos disponibles en el mundo. Los participantes examinaron los resultados del Llamamiento Mundial de los Jóvenes, lanzado en octubre de 1965 para ayudar a la realización de la Campaña. Por úlitmo, el Comité decidió preparar su acción en el marco del año internacional de los derechos del hombre (1968), derechos cuyo elemento primordial lo constituye sin duda alguna el derecho a la vida y a los bienes esenciales que la condicionan.

LA C.I.O.S.L. SE FELICITA DE LOS RESULTADOS DE LAS NEGOCIACIONES DEL «KENNEDY ROUND»

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres se felicita, en una declaración, de los acuerdos realizados sobre la reducción general de las tarifas aduaneras como consecuencia de las negociaciones del «Kennedy Round». Estos acuerdos prevén una reducción arancelaria del 30 al 40 % por término medio, en un periodo de cinco años, y afecta sobre todo a los intercambios entre países industriales.

El movimiento sindical libre internacional insiste en la necesidad de reforzar desde ahora los programas de adaptación del aparato económico e industrial a las nuevas condiciones del mercado con objeto de que los trabajadores no sufran las consecuencias de una competencia acentuada. Las organizaciones sindicales libres piden que las reducciones de las tarifas aduaneras se traduzcan igualmente en una reducción de los precios al por menor.

Sigue en la página 8

Nuevas detenciones de Trabajadores en España

Seis trabajadores fueron detenidos el 10 de mayo de 1967 en Zumárraga, cerca de San Sebastián, al dispersar la policía una manifestación de trabajadores que protestaban contra la detención de trabajadores en relación con la manifestación del Primero de Mayo en Zarauz, en la provincia de Guipúzcoa. En Eibar, ciudad industrial en la misma provincia, una huelga de brazos caídos de dos horas, declarada por la Alianza Sindical fue seguida por los trabajadores de las fábricas más importantes de la región. La huelga se hizo para protestar contra las detenciones masivas de trabajadores y para exigir la libertad asindical. Cerca de veinte trabajadores fueron detenidos por la policía.

Los trabajadores del taller de reparación de locomotoras en Beasain hicieron una huelga de media hora el 11 de mayo pidiendo la liberación de los trabajadores detenidos por su participación en las manifestaciones del Primero de Mayo. Acciones de protesta similares tuvieron lugar en Pasajes y en Villareal.

La Alianza Sindical de Euzkadi agrupa a los miembros de tres organizaciones sindicales clandestinas, la U.G.T., la S.T.V. (ambas afiliadas a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y la C.N.T. A principios de Mayo la A.S.E. pidió a los trabajadores vascos que dejen de comprar periódicos durante la semana del 3 al 15 de mayo. El llamamiento fue seguido por todos los trabajadores prácticamente.

El número de firmas de trabajadores que han sido recogidas en España al pie de una carta que había de ser enviada a José Solís Ruiz, Jefe de la Organización Sindical «Vertical» controlada por el Estado y Ministro del Movimiento llegó a 47.000 el 1°. de Mayo. En la carta se pide la creación de una gran central sindical democrática, independiente del Estado y de todo partido político, el derecho a la huelga, a elecciones libres y democráticas de los organismos sindicales y otros derechos sindicales fundamentales. En cifras redondas, más de 8.500 firmas se recogieron en la provincia de Vizcaya, 8.000 firmas en Madrid, más de 7.500 en Cataluña y en Asturias, más de 3.500 en Sevilla y en Valencia, más de 2.000 en Cádiz, más de 1.500 en El Ferrol, más de 1.000 en Vigo y alrededor de un millar en Castellón, Vitoria y Valladolid. Seis sindicalisats fueron detenidos en Asturias cuando recogían las firmas para esta carta y en la provincia de Vizcaya tres trabajadores fueron despedidos por el mismo motivo.

Congreso de Servicios Pùblicos «F. O.»

En la gran sala de la Feria Internacional de Lille, se ha celebrado durante los días 18 al 22 del pasado mayo el X° Congreso ordinario de la Federación Nacional del Personal de los Servicios Públicos «Force Ouvrière» con asistencia de 650 delegados y delegaciones de las Federaciones similares de Austria, Bélgica, Dinamarca, Filandia, Inglaterra, Noruega, Suecia, Suiza, Túnez y el Secretario Profesional de Servicios Públicos de la U.G.T. que estaba representado por nuestro compañero Eugenio Valera.

El Congreso ha tratado importantes asuntos que afectan al personal de los servicios públicos y ha tomado importantes decisiones que constituyen un programa de actividades para desarrollar en los meses venideros y que dieron lugar a importantes debates que permitieron desarrollar los acuerdos tomados por las diferentes Comisiones en que distribuyó el Congreso sus trabajos.

El Congreso ha permitido escuchar documentadas intervenciones en las que ha sobresalido la nota predominante en «Force Ouvrière» de practicar una política sindical de reivindicaciones escalonadas que comprenden las diferentes aspiraciones inmediatas del personal de los servicios públicos.

Destacadas personalidades del sindicalismo libre entre otros el Secretario de la Federación Internacional de Servicios Públicos Paul Tofharn, y André Bergeron, Secretario general de «Force Ouvrière» han expuesto tesis y orientaciones oportunas y de un concepto positivo.

Los asuntos más importantes fueron concretados en acuerdos que se resumen en los siguientes puntos:

Primero: Aplicación de la semana de 40 horas en cinco días en el plazo más breve, sin discriminación de los servicios y con aumento de la remuneración los domingos y días festivos.

Segundo: Representación del personal en los servicios administrativos y de vigilancia de la misma manera que la tienen los médicos.

Tercero: Pago de los retrasos a los repatriados de Argelia.

Quarto: Un índice idéntico entre las enfermeras diplomadas al de los hospitales siquiátricos.

Quinto: Posibilidad de ascensos y acceso al retiro en función de la presencia en el trabajo a medio tiempo.

Sexto: Confiar la administración de los hospitales al personal idóneo descargado a los médicos de esas funciones.

En otras resoluciones del Congreso se recogieron iniciativas sobre aspiraciones a breve plazo de la desaparación de las zonas salariales; anticipar la edad del retiro; viviendas de alquiler moderado; subsidios de vivienda a las personas de edad y a los matrimonios jóvenes; cubrir los puestos vacantes en las cajas de crédito municipal; prohibición de acumulación de cargos de dirección; oposición de la militarización de los cuerpos de bomberos; y otras reivindicaciones que figuran en el programa de aspiraciones inmediatas de «Force Ouvrière».

El Congreso aprobó asimismo una resolución de repudia a los regímenes fascistas de España, Portugal y Grecia y expresó su solidaridad a los sindicalistas libres y otros demócratas que luchan por que en estos países existan regímenes democráticos.

El Congreso se trasladó en autocares a Ostende en Bélgica el domingo 21, siendo recibidos por el Alcalde y celebrándose después un banquete fraternal de 1.500 comensales y diversos actos que estrecharon la amistad de trabajadores belgas y franceses.

Continúan las protestas sindicales

CONTRA LAS DETENCIONES DE TRABAJADORES EN ESPAÑA

Siguiendo la acción de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres que ha protestado cerca del gobierno español y ha denunciado ante la Oficina Internacional del Trabajo al encarcelamiento de numerosos trabajadores en España y la represión constante de los derechos sindicales y democráticos en este país, especialmente en la provincia de Vizcaya en el País Vasco donde han sido suspendidos los principales derechos individuales, numerosas organizaciones sindicales libres nacionales e internacionales han dirigido telegramas de protesta a las autoridades españolas.

Después de la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas y de la Internacional del Personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos, otro Secretariado Internacional Profesional, la Federación Internacional de Obreros del Transporte (I.T.E.), ha protestado contra la represión intolerable ejercida por las autoridades contra los trabajadores de Vizcaya frente a los principios adoptados por todas las democracias. La I.T.F. reclama la libertad inmediata de todos los detenidos y que se ponga fin a las deportaciones y a otras sanciones. La Internacional del Transporte se eleva igualmente contra la expulsión de España de que fue víctima el abogado belga Sr. de Kock, delegado por la C.I.O.S.L. en el país para conseguir informaciones sobre la suerte de centenares de trabajadores detenidos o deportados arbitrariamente y emprender gestiones cerca de las autoridades españolas. Es manifiesto, subraya Hans Imhof, Secretario General de la I.T.F., en el telegrama que ha dirigido al Ministro español del Trabajo y al Gobernador Civil de la provincia de Vizcaya, que el gobierno español se niega a permitir toda encuesta objetiva sobre los recientes acontecimientos.

Por otra parte, la Central Sindical de Dinamarca hermana, nuestra L.O. ha protestado ante el Ministro de la Gobernación español y el Gobernador de Vizcaya por las medidas policiacas ejercidas contra los trabajadores que manifestaron el Primero de Mayo en todas las regiones de España obedeciendo al llamamiento de las organizaciones sindicales democráticas clandestinas. La Comisión Ejecutiva de la Federación General del Trabajo de Bélgica (F.G.T.B.), reunida el 9 de mayo, protestó vivamente contra las nuevas persecuciones emprendidas por las autoridades españolas contra los militantes sindicales. La Unión Sindical suiza, por su parte, apoya a la C.I.O.S.L. en sus intervenciones contra los actos de represalia respecto de los trabajadores españoles. Estas protestas se añaden a la lista de las ya enviadas a las mismas por otras centrales nacionales afiliadas a la C.I.O.S.L., concretamente en Francia (Force Ouvrière) y en Italia C.I.S.L.E. y U.I.L.

INFORMACIONES SINDICALES

Viene de la página 7

La C.I.O.S.L. aplaude la decisión de los principales países industrializados de participar en la financiación de una ayuda alimenticia de 4,5 millones de toneladas de cereales a los países en desarrollo, pero lamenta que no se haya respondido a las principales peticiones de los países en desarrollo en las negociaciones arancelarias. La Confederación insiste cerca de los países industrializados para que prosigan sus negociaciones con objeto de dar satisfacción a las necesidades en desarrollo de los países menos favorecidos.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Pascual Tomás
Rédacteur-gérant : Manuel Muiño
Administrateur : Miguel Calzada